

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA Y BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007 – 2024 –MDR/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de RAHUAPAMA, el día (28) días del mes de octubre del año 2024 a las 14:00:00., en las instalaciones de la en la oficina de Logística y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 177-2024-MDR/A, de fecha 11 de OCTUBRE del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007 -2024-MDR/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA DE RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR MITUSH Y TASAPAMPA DE LA LOCALIDAD DE CAPILLAPAMPA DEL DISTRITO DE RAHUAPAMPA - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH". Con código único de inversiones N°2638736, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

- ANTONNY CARLOS TRUJILLO PERALTA : PRESIDENTE (Titular)
- MIGUEL ARCANGEL GRANADOS LOLI : PRIMER MIEMBRO (Titular)
- EDGAR GERARDO HUAMAN RIOS : SEGUNDO MIEMBRO(Titular)

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10426122656	BEDOYA ZAPANA MARCO RAMON	20/10/2024	Válido	20/10/2024	10426122656
2	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	18/10/2024	Válido	18/10/2024	10433867527
3	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	18/10/2024	Válido	18/10/2024	10443845483
4	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	17/10/2024	Válido	17/10/2024	10450069774
5	Proveedor con RUC	10461470284	MEJIA PALACIOS LORGIO EVARISTO	19/10/2024	Válido	19/10/2024	10461470284
6	Proveedor con RUC	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	17/10/2024	Válido	17/10/2024	20523603664
7	Proveedor con RUC	20533664904	CORPORACION J & C INGENIEROS S.R.L.	17/10/2024	Válido	17/10/2024	20533664904
8	Proveedor con RUC	20603646861	COPERCALS S.A.C.	22/10/2024	Válido	22/10/2024	20603646861

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

III.- DETALLE DE LOS POSTORES.

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, los siguientes postores presentan su oferta de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman las ofertas de acuerdo a lo requerido en las bases.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	25/10/2024	23:46:00	20523603664	25/10/2024	23:46:40	Enviado	Valido
2	20533664904	CONSORCIO MITUSH	25/10/2024	21:17:55	20533664904	25/10/2024	21:24:55	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

IV.- ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y Condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.

2.1. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

2.1.1. OFERTA TÉCNICA

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

2.1.1.1. Documentación de presentación obligatoria

A. Documentos para la admisión de la oferta

Orden	Documentación Requerida según Base, para la ADMISION	PRZ INGENIEROS S.A.C	CONSORCIO MITUSH
a	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Presenta	Si Presenta
b	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	Si presenta	Si presenta
c	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Presenta	Si Presenta
d	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Presenta	Si Presenta
e	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Si Presenta	Si Presenta
f	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	Si presenta
g	La oferta económica expresada en soles Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Si	Si
B	Documentos para acreditar los requisitos de calificación		
	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	En evaluación	En evaluación
	2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa:		
	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	En evaluación	En evaluación
	b) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	En evaluación	En evaluación
	c) Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao (ANEXO N° 10)	No corresponde	No corresponde
	d) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)		
	Resultado	ADMITIDA	ADMITIDA

V.- DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, queda **ADMITIDA** el postor, en vista de que contienen los documentos requeridos en la sección específica de las bases, por lo que se procederá a la calificación:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

A	CAPACIDAD LEGAL	PRZ INGENIEROS S.A.C	CONSORCIO MITUSH
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION	CONDICION
	<u>Requisitos:</u> EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A DOS (02) VEZ EL VALOR	El Postor, cumple en presentar la experiencia en la especialidad por el monto de S/ 424,775.22 (CUATROCIENTOS	El Postor, cumple en presentar la experiencia en la especialidad por el monto de S/ 352,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y

<p>REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	<p>VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO con 22/00 Soles). El postor adjunta en la experiencia los contratos y conformidades de consultoría.</p>	<p>DOS MIL con 00/00 Soles). El postor adjunta en la experiencia los contratos y conformidades de consultoría.</p>
RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA

VI).-DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

Acto seguido el Comité de Selección procede a evaluar la documentación que acredite los factores de evaluación de la oferta admitida, de acuerdo a las bases integradas y de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado. De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta cumple los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

VII).- FACTORES DE EVALUACION.

A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRZ INGENIEROS S.A.C	CONSORCIO MITUSH
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	<p><u>CONDICION</u></p> <p>El Postor, cumple en presentar la experiencia en la especialidad por el monto de S/ 424,775.22 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO con 22/00 Soles). El postor adjunta en la experiencia los contratos y conformidades de consultoría.</p>	<p><u>CONDICION</u></p> <p>El Postor, cumple en presentar la experiencia en la especialidad por el monto de S/ 352,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL con 00/00 Soles). El postor adjunta en la experiencia los contratos y conformidades de consultoría.</p>
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	CONDICION	CONDICION
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del servicio de consultoría - Organización de equipo de trabajo y funciones - Recursos físicos 	<p>Desarrolla 12 ítems de la metodología que sustenta la oferta</p> <p style="text-align: center;">40 puntos</p>	

<ul style="list-style-type: none"> - Contexto, enfoque y metodología - Objetivo - Descripción del proyecto - Conocimiento de la zona - Identificación de facilidades y dificultades - Organización general - Enfoques para la gestión de riegos - Panel fotográfico propio de la zona a intervenir - Procedimiento y organización de control para la calidad del producto Final. <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>		NO desarrolla de la metodología que sustente la oferta 00 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	60 puntos

Acto seguido no habiendo alguna oferta para evaluar el Comité de Selección decide por UNANIMIDAD determinar el orden de prelación del postor según el detalle del siguiente cuadro:

CONSOLIDADO FINAL DE LA CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS, SEGÚN ORDEN DE PRELACION.

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACION	CALIFICACION DE LA OFERTA	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO MITUSH	100	CALIFICADO	100	1
PRZ INGENIEROS S.A.C	60	DESCALIFICADO (NOTA 01)	60	-----

NOTA 01

DEL POSTOR PRZ INGENIEROS S.A.C SE DESCALIFICA POR NO PASAR LA BAYA DE 80 PUNTOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un **puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.**

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c1 PTi + c2 Pei$$

Donde: PTPi = Puntaje total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

$$c1 = 0.80 \quad c2 = 0.20 \quad \text{Donde: } c1 + c2 = 1.00$$

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	PUNTAJE de evaluación económica	Puntaje de evaluación técnica	PTPi Puntaje total del postor	CALIFICACION DE LA OFERTA	BONIFICACION MIPE (5% PTE)	BONIFICACION COLINDANCIA (10% PTE)	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO MITUSH	100.00	100.00	100.00	CALIFICADO	05	10	115.00	1

En consecuencia, el comité concluye que el **CONSORCIO MITUSH** Es adjudicado con la buena pro.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha registro	de Hora registro	de Usuario registro	de Fecha presentación	de Hora presentación	de Estado de la propuesta	Estado
1	20533664904	CONSORCIO MITUSH	25/10/2024	21:17:55	20533664904	25/10/2024	21:24:55	Enviado	Valido

Alcanzado un puntaje de 115.00 puntos, en consecuencia: Es adjudicado con la buena pro, con su oferta económica de S/ 78,647.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE con 00/100 SOLES), quedando en el primer lugar en el orden de prelación

No teniendo más que considerar en la presente acta y estando conforme, el comité por unanimidad deja constancia que el acta debe ser concluida en los términos descritos en ella, Culminando con lo actuado se da por concluida la reunión, siendo 15:55 horas del mismo día y año procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando el acta los presentes



ANTONNY CARLOS TRUJILLO PERALTA
 Presidente Comité de Selección
 (Titular)



MIGUEL ARCANGEL GRANADOS-LOLI
 Primer Miembro
 (Titular)



EDGAR GERARDO HUAMAN RIOS
 Segundo Miembro
 (Titular)